

Marco Avellaneda y la Muerte de Heredia

Por
EMILIO CARILLA

I

INTRODUCCIÓN

AUNQUE signifique volver sobre cosas sabidas, conviene sintetizar muy brevemente las biografías de Marco Manuel de Avellaneda y de Alejandro Heredia. De esta manera podremos —creo— comprender mejor ese momento crucial en la historia del Norte que representa la muerte de Heredia. De esa manera, también, podremos abarcar con mirada más justa las alternativas del suceso, con sus posibles causas y sus imprevisibles consecuencias. De esta manera, en fin, anticiparemos razones que serán después válidas para el esclarecimiento de diversos hechos.

Marco Avellaneda

La biografía de Marco Avellaneda es hoy, en general, bien conocida. Y creo haber contribuido, en forma decisiva, a ahondar en su rico itinerario. En este particular estudio sólo será conveniente mencionar números y nombres gruesos, en busca de la meta perseguida. Una cronología minuciosa no tendría aquí sentido, y, por el contrario, impediría ver con alguna claridad el punto de llegada. Sobre esta base, pues, debe entenderse la trayectoria que trazo a continuación.

Nació Marco Avellaneda en Catamarca, el 18 de junio de 1813. Fueron sus padres Don Nicolás de Avellaneda y Tula (que después será el primer Gobernador de Catamarca, 1821-1822) y Doña Salomé González. Aprendió Marco sus primeras letras con los franciscanos de Cata-

marca, hacia quienes siempre guardó un afectuoso recuerdo.

En 1822, Nicolás Avellaneda y Tula se trasladó con su familia a la vecina Tucumán, pero apenas acabó Marco de establecerse cuando obtuvo una de las becas que el Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires ofrecía a los jóvenes del interior (Poco después fue Alberdi el que obtuvo una beca).

En 1823 llegó Marco Avellaneda a Buenos Aires, prosigue sus estudios y los culmina con rapidez, al mismo tiempo que se ensaya en las labores periodísticas. Colabora en Buenos Aires en *El amigo del país* (1833), periódico que, entre otras cosas, se distinguía por la importancia dada a las noticias del Norte, y, particularmente, de Tucumán.

En 1834 se recibió de abogado; a los veintiún años de edad, lo que refuerza la mentada precocidad de Avellaneda, obtiene el grado de doctor en jurisprudencia (juntamente con Juan María Gutiérrez, Marcos Paz y otros). La tesis de Marco Avellaneda es uno de los mejores trabajos presentados por aquellos años en la flamante Universidad de Buenos Aires. Versó sobre *La pena de muerte*, tema que, por lo visto, gozaba de bastante atracción entre los estudiantes de la época. Aclaremos, por si hace falta, que las conclusiones de Avellaneda defienden, de manera rotunda y sin excepciones, *la inviolabilidad de la vida humana*.

En 1834 volvió a Tucumán, donde encontró (conjuntamente con Alberdi) la protección de Alejandro Heredia, Gobernador de Tucumán y figura de notoria influencia en todo el norte argentino.

Alberdi estuvo poco tiempo en su provincia, pero Avellaneda se quedó para alcanzar, precisamente aquí, su mayor relieve político. A poco de llegar se casó con Dolores Silva y Zavaleta (y de este matrimonio nacerá Nicolás Avellaneda, futuro Presidente de los argentinos).

Como digo, Avellaneda se quedó en Tucumán, bajo la protección de Heredia, y su vida se jalona con una serie de cargos públicos que bien pronto lo muestran en un sitio de privilegio. Fue, así, legislador en 1835, y Presidente de la Sala de Representantes de la Provincia, en 1838. (Aquí elabora un proyecto de ley para la institución de un Senado. No creo, en cambio, que sea el autor de un Proyecto de Constitución, elaborado entonces y que algunos le han atribuido).

Ese mismo año, con motivo de una nueva elección de Heredia, es Avellaneda el que, como Presidente de la Sala de Representantes, le to-

ma juramento. Y el 12 de noviembre, en un oscuro camino de Lules, es asesinado Heredia a manos de una partida (claro que de esto nos ocuparemos en especial).

Después de la muerte de Heredia, superados los momentos inmediatos de incertidumbre, ocupa la gobernación Bernabé Piedrabuena, del cual es ministro Marco Avellaneda.

En fin, son momentos en que, sin duda, comienza a germinar en él la idea de "La Liga del Norte", amplio movimiento que, en gran parte bajo la inspiración de Avellaneda, resuelve luchar contra las fuerzas adictas a Rosas. La "Liga del Norte" fue la unión de cinco provincias en busca de la ansiada unidad constitucional del país. 1840 y 1841 son los años decisivos de la "Liga". 1840, año del desconocimiento o retiro de los poderes depositados en Rosas y de éxitos iniciales bien pronto anulados por derrotas decisivas: Quebracho Herrado, Rodeo del Medio y, sobre todo, Famaillá (19 de setiembre de 1841).

Marco Avellaneda fue Gobernador Delegado de Tucumán durante breves períodos. Primero, en tiempo del Gobernador Piedrabuena (en 1840) y después en tiempo de Lamadrid (en 1841). La derrota de la "Liga" lo obligó a abandonar Tucumán. Se dirigía a Bolivia cuando, traicionado por el Comandante Sandoval, fue detenido en Salta.

El 3 de octubre de 1841 fue ejecutado en Metán, y, posteriormente, su cabeza fue expuesta en Tucumán. La tradición atenúa el tétrico recuerdo con el episodio de Fortunata García.

Heredia

En un principio hemos hablado de las biografías de Marco Avellaneda y de Heredia como de biografías bien conocidas. Quizás sea oportuno decir ahora que la afirmación es válida para Marco Avellaneda, pero que no lo es tanto para Heredia.

Alejandro Heredia es una figura vista aún en discutible perfil polémico, si bien es justo agregar que, sobre todo en Tucumán, han surgido voces (y podemos mencionar en primer lugar a Manuel Lizondo Borda) que han planteado la rehabilitación del gobernante tucumano.

Por lo pronto, no cabe duda de que ocupa un sitio muy destacado

entre los gobernantes del interior durante la época de Rosas. Además, fue hombre de cultura y de ideas independientes, dentro de sus simpatías por la Confederación.

Nació Heredia en Tucumán, en 1783, hijo de Don José Pascual Heredia y de Doña Alejandra Acosta. Cursó estudios superiores en la Universidad de Córdoba, donde obtuvo el título de Doctor en Teología y Derecho. En 1806, logró por concurso una cátedra de latín en la Universidad de Córdoba.

Después, los imperativos de la Revolución lo alejaron a él —como a tantos otros— de la cátedra. Comienza así su extendida etapa de la guerra y la milicia, jalonada por nombres como los de la batalla de Tucumán (1812) y Sipe-Sipe (1815). Su actuación fue destacada en ambas batallas, y mereció recomendaciones de Belgrano y de Rondeau, respectivamente.

En 1816 era ya teniente coronel cuando el Congreso de Tucumán lo designó Comisionado con motivo de una Revolución ocurrida en La Rioja. En 1820 era coronel en el Regimiento que mandaba Paz en el Ejército del Norte, y tuvo intervención en la aún hoy discutida Sublevación de Arequito (Heredia pensaba, como los del Norte, en la necesidad de defender las fronteras amenazadas).

Posteriormente, fue Diputado por Tucumán al Congreso General Constituyente reunido en Buenos Aires en 1824 (si bien ya no era Diputado cuando se dictó la Constitución unitaria de 1826). Y en 1831 fue Diputado ante la Junta de Representantes de Salta, como una consecuencia del reciente triunfo de Quiroga sobre Lamadrid en el Campo de Ciudadela.

Al amparo de la hegemonía de Quiroga en el Norte, sube la importancia política de Heredia. 1832 es un año decisivo en su vida política, ya que ese año fue elegido Gobernador de Tucumán. Y en el cargo se mantendrá, a través de elecciones sucesivas, hasta el momento de su muerte.

El gobierno o, mejor, los gobiernos de Heredia se caracterizaron por su irradiación e influencia en casi todo el Norte. En el ámbito provincial, por una serie de iniciativas fecundas, particularmente de carácter cultural, pero no menos por sus gestiones administrativas, jurídicas, etcétera.

Una idea que singulariza a Heredia (y que le da curiosa individualidad entre los gobernantes de la Confederación, al mismo tiempo que perturba a hombres como Rosas e Ibarra) es la idea de la "Fusión de los partidos".

En Heredia, tal intención no se reducía a simples palabras, sino que tomaban estado activo en su conocida protección a jóvenes capaces, aunque éstos no simpatizaran abiertamente con la causa de la "federación" (Alberdi, Marco Avellaneda, Marcos Paz y muchos otros, son testimonios fehacientes de lo que digo).

En 1837, la guerra de la Confederación con Bolivia obliga a Heredia a dirigir las fuerzas argentinas contra el General Santa Cruz. Y, en fin, terminada sin pena ni gloria la lucha, el 12 de noviembre de 1838, en Tucumán, Heredia encontró la muerte, asesinado por una partida de sus propios soldados. Este es el momento que vamos a analizar detalladamente.

II

MARCO AVELLANEDA Y LA MUERTE DE HEREDIA

Los comentarios determinados por la muerte de Heredia pueden servir de ejemplo para mostrar cómo la pasión política suele desvariar y cómo la bandería suele acomodar los sucesos a determinados puntos de vista. Claro que si en los momentos cercanos al hecho la actitud no se justifica, cabe por lo menos una explicación. Lo que ya resulta realmente insostenible es que hoy, a más de cien años del suceso, cierta historiografía repita, sin mayor análisis, determinados alegatos, acusaciones y vituperios.

La muerte de Heredia se nos aparece, a la distancia, terrible y misteriosa. Muerte en un ámbito solitario, sobre un fondo rústico, verde y húmedo a la vez. El asesinato del "indio" Heredia constiuye aún un apasionante caso "policial", y lo de policial creo que, sin quitar jerarquía al hecho histórico, sirve para revelar las extrañas resonancias que rodean al hecho.

Pero vayamos por parte. En la mañana del día 12 de noviembre

de 1938, Alejandro Heredia, Gobernador de Tucumán, fue asesinado en Lules, cerca de la capital, cuando en una galera se dirigía a su finca de Areadia, acompañado de su hijo. Heredia fue muerto por una partida dirigida por Gabino Robles y completada por los oficiales Juan de Dios Paliza, Vicente Neiro, José Hermenegildo Casas y Gregorio Uriarte ¹.

Una breve acotación. Posiblemente por la coincidencia de la galera, la partida, la emboscada, etc., Juan María Gutiérrez, al conocer el episodio, lo calificó de *Nueva Barranco Yaco* ². Y la coincidencia es más llamativa si tenemos en cuenta la amistad que había unido en vida a Quiroga y Heredia. Por otro lado, no era esa la primera vez que se conspiraba o se atentaba contra la vida de Heredia, aunque fue ésta —claro está— la circunstancia fatal ³.

Con respecto al autor material de la muerte de Heredia, no cabe duda (puesto que múltiples testimonios lo refirman) que el ejecutor principal fue Gabino Robles, el jefe de la partida. Robles era comandante en el ejército de Heredia. Había sido abofeteado por el Gobernador en Salta, y desde ese momento juró matar a quien así lo lo había agraviado ⁴.

¹ Robles era tucumano; Paliza, riojano; Casas, cordobés; y Neiro y Uriarte, santiagueños. (Ver *Archivo Histórico de Tucumán*. Sección Administrativa, vol. 52 1838, fol. 419.)

² Ver carta de Gutiérrez a Alberdi, fechada en Montevideo, el 7 de diciembre de 1838 en J. M. GUTIÉRREZ, *Epistolario*, Buenos Aires, 1942, fol. 26.

³ Ya lo decía Rosas en una carta a Ibarra que mencionaré más adelante. Ver, también, JUAN B. TERÁN, *Tucumán y el norte argentino*, Buenos Aires, 1910, pág. 138.

⁴ Cf. declaraciones de Gregorio Paz, publicadas en EL NACIONAL, de Montevideo, el 25 de enero de 1839, de las que da cuenta Antonio Zinny:

EL NACIONAL de Montevideo de 25 de enero de 1839 registra una correspondencia de Buenos Aires sobre el asesinato de Heredia, la cual es una relación hecha por el general don Gregorio Paz, que tuvo la suerte de escapar de la sangrienta escena que se la preparaba en Tucumán por sus mismos comprovincianos. El comandante Robles, jefe de los asesinos, que había sido insultado por Heredia, juró vengarse en la primera oportunidad, quitándole la vida por sus propias manos. Robles se aproximaba a la galera en que iba Heredia con un ademán de placer y de feroz satisfacción. Párese esa galera, gritó el que buscaba venganza. Entonces Heredia, que medio había podido incorporarse, le dijo con la más clamorosa y conmovida voz: ¿Qué quiere Ud., Robles? ¿quiere Ud. el gobierno? Ahí lo tiene Ud. ¿Quiere Ud. dinero? Le daré cuanto Ud. necesite. Iba a continuar el desmayado general, cuando el agresor con la mayor serenidad le contestó: No, cobarde, perverso: no quiero dinero, ni el gobierno: tu vida es la que quiero, monstruo degradado, y nada más que tu vida. Y en seguida exclamó: —Ya me vengué, saltando al mismo tiempo un pistoletazo en la cabeza de Heredia, que cayó herido en el fondo de la galera, gritando: —No me maten,

Robles se presentó siempre como único matador. Reparemos, con todo, que el cadáver de Heredia ofrecía varios “balazos y lanzadas”, tal como atestiguó Manuel de Yrigoyen, Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, el día 14 de noviembre. Manuel de Yrigoyen atribuye el crimen, en ese primer momento, a los cinco oficiales de la partida⁵.

Teniendo en cuenta la disímil jerarquía de las personas, una venganza personal pareció bien pronto motivo poco consistente para apoyar en él el asesinato. La posterior actuación de Marco Avellaneda, las acusaciones de Ibarra y, más adelante, las contingencias de *La Liga del Norte*, hicieron que, sobre todo, en el bando rival, creciera la sospecha de que Marco Avellaneda había sido el instigador de la muerte de Heredia. Pero la pasión partidaria y el ardor de la lucha no se contentaba sólo con eso. El interés estaba en mostrar que Marco Avellaneda era, no ya el instigador, sino el “autor” material.

Escribía Marco Avellaneda en carta a su amigo Pío José Tedín (en

misericordia, socórranme por Dios, y otras cosas semejantes (ANTONIO ZINNY, *La gaceta mercantil de Buenos Aires*, II, Buenos Aires, 1912, págs. 350-351).

Saldías dio posteriormente una versión semejante, recogida —según decía— de labios del propio Robles.

Durante su permanencia en Salta, embriagado según era su costumbre, día de bofetones al comandante don Gabino Robles. Este devoró la afrenta, pero juró vengarla. Apenas regresó a Tucumán, Robles se afilió entre los adversarios del Gobernador. Una noche hubo de sacrificar a Heredia en el teatro a no haber intervenido varias personas que probablemente no conceptuaron oportuno el momento para llevar las cosas a tal extremo. Por las referencias que me hizo el mismo Robles en Tucumán, tengo para mí que, a partir de tal noche, este hombre desgraciado fue el brazo que hicieron suyo los revolucionarios para realizar lo que venían persiguiendo. Todos los antecedentes de este episodio ruidoso lo ponen así de manifiesto. El 12 de noviembre de 1838, Heredia se dirigía en su galera a su hacienda La Areada, acompañado de su hijo y de otras dos personas. Al llegar a la altura de Lules salieron de una emboscada los comandantes Gabino Robles, Juan de Dios Paliza, Vicente Neyrot, Gregorio Uriarte y el teniente José Casas, montado en el propio caballo que le prestó el día anterior don Marco Avellaneda [se refiere a la Declaración de Metán]. Heredia sacó la cabeza por la portezuela de la galera y con voz angustiada le preguntó al primero que se le adelantó: ¿Qué hay, Robles? Todo lo que Ud. pida le daré...

*—Hay los bofetones de Salta, y sólo quiero tu vida, tirano, repuso Robles descerrajándole tres tiros [Referencia de don Gabino Robles]. Inmediatamente Robles se dirigió a la ciudad con sus compañeros. En el tránsito encontró a don Marco Avellaneda y a don Lucas Zavaleta, y alargándole la mano aquél gritó: ¡Ya sucumbió el tirano! (Ver ADOLFO SALDIAS, *Historia de la Confederación Argentina*, III, Buenos Aires, 1911, págs. 55-56).*

⁵ Cfr. *Archivo Histórico de Tucumán. Sección Administrativa*, vol. 52 (1838), fol. 419. Quizás, en el ardor del momento, los cinco intervinieron en los balazos y lanzadas, aún admitiendo la iniciativa y preponderancia de Robles.

mayo de 1839) : [Ibarra] *me llama el asesino de Heredia*⁶. Y, naturalmente, el *Gobernador Delegado* de Santiago del Estero, Adeodato de Gondra, en carta escrita a Rosas, el 3 de octubre de 1841, considera a Avellaneda *principal asesino del finado ilustre General Heredia, y autor de todos los males que han sufrido las provincias del norte*⁷. Años después, Pedro de Angelis, en las columnas del ARCHIVO AMERICANO decía : *Avellaneda, que atentó a la vida del general Heredia...*⁸.

Y un testimonio *popular*. En un romance recogido en Tucumán, romance que por su contenido y tono puede ser de aquella época (aunque sea difícil probarlo) se atribuye a Avellaneda participación en la muerte de Heredia :

Avellaneda y Lavalle
manchados de sangre están.
y éstos defienden de Rosas
las tierras de Tucumán.
Del primero se murmura
que con su verba sin par
convenció a Gabino Robles
que a Heredia debía matar...⁹

Como vemos, y sobre todo a través del insospechable testimonio de Marco Avellaneda (cuando se defiende de Ibarra) no era necesario esperar a su famosa *Confesión* de Metán para que sus enemigos encontraran en él rastros de culpabilidad. En efecto, es sabido que un documento comúnmente utilizado para ligarlo al crimen es la *Confesión* de Metán, del 3 de octubre de 1841, hecha por Avellaneda ante Mariana Maza en momentos previos a su degüello.

Ahora bien, ¿qué afirmó en esa declaración Marco Avellaneda? En relación al episodio que nos ocupa, es decir, la muerte de Heredia,

⁶ Cf. mi libro MARCO MANUEL DE AVELLANEDA, HOMBRE DEL NORTE, Tucumán, 1959, pág. 30. Esto prueba también que bien pronto se acusara a Avellaneda, y por saudillos influyentes como Ibarra. No fue necesario esperar años, los años a que se refiere Mario Bravo en su entusiasta aunque muy superficial biografía de MARCO AVELLANEDA (publicada como folletín en LA NACIÓN, de Buenos Aires, en 1941).

⁷ Cf. LA GACETA MERCANTIL, de Buenos Aires, 2 de noviembre de 1841.

⁸ ARCHIVO AMERICANO, de Buenos Aires, 28 de enero de 1847.

⁹ JUAN ALFONSO CARRIZO, *Cantos Históricos del norte argentino*, Buenos Aires, 1939, pág. 66.

leemos lo siguiente: que había conocido a Heredia y que éste fue asesinado por Gabino Robles, Juan de Dios Paliza, Vicente Neiro, un Uriarte y un Casas... , y que pensaba que el asesinato no había sido más que una venganza personal que, al mismo tiempo, esperaba encontrar también eco favorable en el pueblo de Tucumán. Al preguntársele con qué fin el teniente Casas llevaba un caballo rosillo propiedad de Avellaneda, éste había respondido que, en efecto, Casas, el día anterior al hecho, le había pedido un caballo para realizar un paseo hasta Los Lules. Por último, Avellaneda se refirió a su encuentro casual con los asesinos el mismo día del hecho, cuando iba hacia El Manantial acompañado de su pariente Lucas Zavaleta. Gabino Robles se había declarado allí como único autor (*Robles le dijo que él, con sus propias manos, había asesinado al Gobernador Heredia...*) En fin, Avellaneda se refiere a unas apremiadas palabras de aprobación.

Esto es lo fundamental de la declaración, vinculada al episodio de la muerte de Heredia, sin quitar ni agregar nada a lo que realmente interesa, vale decir, al hecho en sí, circunstancias y autor o autores. La declaración se publicó en *La gaceta mercantil* de Buenos Aires, del 2 de noviembre de 1841.

Veamos ahora derivaciones pintorescas (y, algunas, increíbles) de esta confesión. En primer lugar, veamos cómo sintetizó Adolfo Saldías los párrafos publicados en *LA GACETA MERCANTIL*:

Interrogado respecto del asesinato del general Heredia, refirió igualmente los detalles que sabía, confesando que había prestado su caballo al teniente Casas, uno de los asesinos; que encontrándose con éstos en seguida del asesinato había aplaudido su conducta, y que a solicitud de los mismos había convocado la legislatura para que ésta nombrase al gobernador reemplazante de aquel General... Que Avellaneda tuvo participación en el asesinato de Heredia y que como uno de los jefes de la *Coalición del Norte* habíase envuelto en el torbellino sangriento de la época, sublevando contra sí las iras de sus enemigos que lo acusaban de crueldades y fusilamientos análogos a los que él les echaba en cara, eran hechos ciertos y conocidos tanto de los unitarios como de los federales...¹⁰

Reparemos en la transcripción libre de Saldías, y sobre todo en aquel *Que Avellaneda tuvo participación en el asesinato de Heredia...*

¹⁰ ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*, III, pág. 296.

Así dice Saldías y dice apoyarse en LA GACETA MERCANTIL del 2 de noviembre de 1841. ¡Así se escribe la historia!¹¹.

Esto es, naturalmente, vituperable, pero donde ya se tocan fronteras de lo cómico es en estudios más recientes, y de modo especial en el pintoresco detalle del caballo. Hemos visto que Avellaneda confesó que había prestado un caballo al teniente Casas. Pues bien, como Gabino Robles aparece desde un principio como el verdadero ejecutor, la obsesión de algunos historiadores por remarcar la culpabilidad de Avellaneda los lleva a sustituir a Casas por Robles.

De esta manera escribe José Manuel de los Ríos:

Y da la casualidad de que para salirle al encuentro en el camino donde se consumó el crimen, Robles va en un caballo de Avellaneda...¹².

Y escribe Humberto A. Mandelli:

Es sugestivo que el comandante Gabino Robles montara un caballo de Marco Avellaneda...¹³

Dejemos los caballos y volvamos a los hombres. Del mismo modo que abundan —lo vemos— los que persiguen a toda costa la culpabilidad de Avellaneda y no paran ni ante el ridículo, no han faltado, como desquite, los que han buscado una más sutil intervención de Rosas en el asesinato de Heredia. La diferencia está en que aquí se trata de una afirmación mucho menos corriente, apoyada más en conjeturas que en razones valaderas¹⁴.

Por los mismos motivos que descartamos a Marco Avellaneda, hay que descartar también a Rosas. Más allá del rechazo que el personaje

¹¹ Antes (ver págs. 55-56) Saldías había narrado la versión de la muerte de Heredia recogida —él lo afirma— de labios del propio asesino. Y para nada aparece allí la *participación* concreta de Avellaneda, si bien aprovecha la ocasión para hacer conjeturas (*tengo para mí*, etc) sobre connivencias políticas.

¹² JOSÉ MANUEL DE LOS RÍOS, *La Coalición del Norte vista desde Salta* (en la Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Buenos Aires, 1940, II, n° 5).

¹³ Cf. HUMBERTO A. MANDELLI, *Constituciones de Tucumán*, Córdoba, 1946, pág. 60.

¹⁴ JUAN E. DE ELIA, en su *Memoria histórica* (según el dato de don Manuel Lizondo Borda) dice que los asesinos de Heredia obraron *impulsados por el coronel Pedro Ramos, edecán de Rosas, que en esa época se hallaba en Tucumán a la ca-*

nos merezca, una elemental prueba de justicia obliga a considerar todos los elementos en juego. Así, creo que nos rebajaríamos demasiado si pensáramos que Rosas careció de lo que llamamos *cualidades políticas*. La personalidad, la relativa independencia, las ideas *raras* de Heredia chocaban, pero no molestaban de manera decidida a Rosas. En caso de decidir su eliminación debía contar, para sustituirlo con una persona y un ambiente totalmente afecto al Gobernador de Buenos Aires. Y bien sabemos que ello no ocurrió. Por el contrario, la muerte de Heredia fue para Tucumán el comienzo de una época de anarquía¹⁵, cuyo desenlace, por las personas que podían prevalecer, no prometía nada favorable para Rosas. Lo mismo podemos decir en relación a Salta, cuyo gobernador era Felipe Heredia, hermano de Alejandro. En fin, la situación de Catamarca, *protegida* por el gobernador de Tucumán.

No, es necesario referirnos aquí a los hechos, a Rosas, al año 1838, a Buenos Aires y el Norte, y borrar la posibilidad de que Rosas haya tenido algo que ver con el asesinato de Heredia. En una carta de Ro-

beza del batallón de voltijeros (Cit. por M. LIZONDO BORDA, *Introducción al Gobierno de Alejandro Heredia, Tucumán*. 1939, pág. 31).

Si bien la muerte de Heredia no tiene que ver de manera directa y esencial con Alberdi (aunque sí con su tiempo), Jorge M. Mayer se refiere a ella en su reciente y abultado libro-centón. Nada agrega Mayer a lo conocido. Pero lo curioso es que no mencione para nada a Avellaneda, en relación al episodio. En fin, aunque no llega a la afirmación rotunda, Mayer se inclina —como Elia— por la instigación de Pedro Ramos: *El instigador —dice— habría sido el coronel Pedro Ramos, edecán y hombre de confianza de Rosas, que se hallaba entonces en Tucumán y regresó a Buenos Aires una vez consumado el asesinato...* (Cf. JORGE M. MAYER, *Alberdi y su tiempo*, Buenos Aires, 1963, págs. 191-193. Naturalmente, un comentario sobre este libro merece más amplio espacio. Aquí sólo cabe esta breve mención).

¹⁵ Eso sí, estamos de acuerdo en que las reacciones provocadas por la muerte de Heredia marcaron un momento de desorientación política (en virtud del poder que Heredia ostentaba en el Norte) pero no mostraron en Tucumán y, en general, en la región, un sentimiento de pesar muy grande. Tampoco, indicios definidos de vengar perentoriamente esa muerte... En una palabra, las reacciones no están de acuerdo con la dimensión del personaje y con el poder e influencia que éste tenía.

Aquí, hasta nos pueden servir párrafos de Rosas (en la carta a Ibarra con motivo del asesinato) pero no con la intención que aquél muestra. Rosas se refiere a la falta de ramificaciones del hecho. Y bien ¿no es ello una señal del carácter *personal* —y no político— del atentado?

sas al General Benavidez, Gobernador de San Juan, fechada en Buenos Aires el 28 de febrero de 1839, le escribe :

En cuanto al desgraciado fin del señor Heredia, es, en efecto, un borrón para los argentinos. Pero ya no habían [sic] para él consejos que sirvieran para persuadirlo de que dejase lo que él llamaba fusión de partidos. Yo creí siempre que a consecuencia de semejante conducta y marcha equivocada lo habían de asesinar los unitarios, pues que habían logrado de él que en vez de llenar sus deberes... y que sin respetar nada, ni aún el honor nacional, regresara perdiéndolo todo... Nada he escrito a aquellos pueblos, porque no he podido ver con la claridad precisa... (Manuscrito en el Archivo General de Buenos Aires, según Saldías, y reproducido por éste) ²⁶.

Poco más o menos escribe Rosas a Ibarra :

Si se leyesen mis cartas, se vería hasta dónde trabajé para conducirlo por la senda del honor y de sus más estrictos deberes. En fin, fue víctima ilustre de su miserable política y de su marcha equivocada. Los resultados ya se están tocando, y quiera Dios que a Ud. no lo envuelvan y engañen también del mismo modo los unitarios, perdiéndolo para siempre...

El general finado abrigaba muchos disparates en su cabeza, pero no era un malvado... (Original que poseía Angel J. Carranza y publicado por Antonio Zinny ²⁷).

Es posible que algún historiador lea aquí entre líneas y repare en aquello de que *ya no habían para él consejos que sirvieran para persuadirlo de que dejase lo que él llamaba fusión de partidos*, y en la *miserable política* y en la *marcha equivocada*. Yo creo que no conviene ir más allá de la letra.

Lamento, por último, disentir con mi buen amigo y docto investigador Don Manuel Lizondo Borda, cuando éste afirma que *El único que con esa muerte salió ganancioso fue Rosas. Porque ya pudo seguir gobernando omnímodamente, sin la sombra peligrosa del Gobernador*

²⁶ Cf. ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*, III, pág. 57.

²⁷ Cf. ANTONIO ZINNY, *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, III, Buenos Aires, 1920, págs. 289-290 y 291.

Rosas defiende al finado Heredia de las acusaciones de Ibarra. En lo que se refiere a los *unitarios* tucumanos, sólo menciona concretamente a *ese don Salustiano Zavalla*. En fin, Rosas recuerda también otros planes de asesinato fraguados contra Heredia.

*de Tucumán y Protector del Norte: don Alejandro Heredia*¹⁸.

Las razones las he dado en los párrafos precedentes. A pesar de ideas que, sin duda, chocaban a Rosas, Heredia era un aliado y su alianza se extendía, a través de su poderío, a gran parte del norte argentino. Su eliminación por órdenes de Rosas pudo haberse explicado por inmediatos sucesos posteriores. Y los hechos ocurridos en nada muestran que Rosas salió ganancioso con los cambios...

Mucho más ligado a Heredia aparece el caudillo de Santiago del Estero, Felipe Ibarra. Sobre todo, por razones de proximidad territorial. En la época del asesinato de Heredia, las relaciones entre los dos hombres habían llegado a un punto crítico, tal como —si quedara alguna duda— lo muestra la carta en que Ibarra le comunica a Rosas la muerte de Heredia. Aún más, se temía, poco antes del sangriento episodio, un inminente rompimiento de los dos caudillos provincianos. Así lo afirmaba Manuel Leiva al Gobernador de Corrientes, en julio de 1838¹⁹.

Por lo pronto, es sabido que varios de los que formaban la partida que asesinó a Heredia huyeron a Santiago del Estero, que dos de los cinco oficiales de la partida eran santiagueños (Neirot y Uriarte)²⁰ y que al día siguiente del hecho (coloquémonos en la época) llegó la

¹⁸ MANUEL LIZONDO BORDA, Introducción al *Gobierno de Alejandro Heredia*, pág. 31. Oigamos precisamente a don Manuel Lizondo Borda, en otras páginas:

“...la muerte de Heredia, a fines de 1838, trajo un vuelco político inmediato en algunas de dichas provincias [las del Norte], perdiendo Tucumán su hegemonía. En esta se designa gobernador a don Bernabé Piedrabuena, que no era rosista. El gobernador de Salta, Felipe Heredia, hermano de Alejandro, ante el alzamiento de algunos jefes departamentales, tiene que resignar el poder en una Comisión Gubernativa, hasta que se nombra mandatario legítimo a don Manuel Solá, primo de Piedrabuena. Y en Jujuy se depone al gobernador don Pablo Alemán, ahijado de Heredia... Sólo don José Cubas, tachado antes de poco federal, sigue gobernando en Catamarca; como en La Rioja, el general Brizuela, su dueño y señor. No hablemos de Santiago... isla política donde —igual que el cuyuyo— reinaba imperturbable e inmovible don Felipe Ibarra, “bombero” de Rosas en el Norte” (M. LIZONDO BORDA, Introducción a *Tucumán y La Liga del Norte II*, Tucumán, 1940, pág. 13).

¹⁹ Cf. JOSÉ LUIS BUSANICHE, *El bloqueo francés de 1838 y la Misión Cullen*, Buenos Aires, 1945, pág. 71.

²⁰ Cf. *Archivo Histórico de Tucumán*. Sección Administrativa, vol. 52 (1838) fols. 419 y 420.

noticia al conocimiento de Ibarra²¹. De inmediato le escribe Ibarra a Rosas, con fecha 14 de noviembre (recordemos que la muerte ocurrió el día 12). Allí le dice:

Por mi nota oficial de esta fecha será Ud. instruido, como yo lo he sido, del atentado cometido en Tucumán en la persona del señor Heredia. A pesar de todo el mal que me ha hecho este hombre y de haber tratado de hostilizarme pública y privadamente en correspondencia a tantos servicios como le tenía hechos, en este momento olvido todos mis agravios y todo cuanto malo había hecho aquel hombre para deplorar este escándalo dado en Tucumán con una persona de un carácter tan elevado como revestía el señor Heredia, pues a él estaban confiadas las armas y el honor de la Confederación. En este lamentable suceso conocerá Ud. cuánta razón tenía para hablarle sobre la crítica posición del señor Heredia en una carta que dirigí a Ud. ahora tiempos, en la que le decía que este señor no contaba con un solo amigo en su provincia. También verá Ud. en esto las consecuencias de la conducta que he detallado a Ud. en mi anterior... 22.

No tengo a la vista el o los documentos en que, sin duda, debió apoyarse Andrés A. Figueroa para afirmar que Ibarra terminó *regocijándose por su muerte violenta* (claro está, la de Heredia)²³. Fácil es comprender, sin embargo, que la muerte de Heredia significó para Ibarra, en un comienzo, si no regocijo, liberación o tranquilidad. Pero a mediados del año 39, en vista del predominio que ganaba Marco

²¹ El 13 de noviembre, a las 11 de la noche, escribe Ibarra "Al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Tucumán:

"En este momento ha recibido este gobierno la infausta noticia de haber sido asesinado el Excelentísimo Señor Brigadier General Doctor Alejandro Heredia, gobernador y capitán general de esa provincia, y general en jefe del Ejército de operaciones contra el tirano Santa Cruz.

Este triste acontecimiento que presagia males de la mayor trascendencia pone al infrascripto en el deber de dirigirse al Excelentísimo Gobierno de Tucumán para averiguar la realidad del suceso: pues aún duda de él a pesar de entrar en la esfera de lo posible..." (Archivo Histórico de Tucumán, Sección Administrativa, vol. 52 (1838), fol. 416.

²² ANDRÉS A. FIGUEROA, *Los papeles de Ibarra*, Santiago del Estero, 1941, págs. 79-80. A esta carta de Ibarra responde Rosas con la carta de la cual di noticias en páginas anteriores (ver ANTONIO ZINNY, *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, III, págs. 289-296).

²³ Cf. ANDRÉS A. FIGUEROA, *Los papeles de Ibarra*, pág. 16.

Avellaneda en el Norte, escribe Ibarra al Gobernador de Catamarca, José Cubas:

Con el amigo Recalde he hablado bastante sobre la perniciosa influencia que puede ejercer en Ud. el malvado Marco Avellaneda, hijo de esa provincia y vecino de Tucumán. Este descarado aspirante, a quien el público acusa de ser el principal autor del horrendo asesinato de Heredia, sólo trata de enredar estos pueblos unos con otros... 24.

La carta de Ibarra a Cubas tiene como fecha el 4 de mayo de 1839.

Pues bien, por esos días debió escribir a Piedrabuena, Gobernador de Tucumán después de la muerte de Heredia, una carta con términos parecidos, ya que Avellaneda se refiere a ella cuando, a fines de ese mes, escribe, a su vez, a Pío José Tedín. Con fecha 29 de mayo dice Marco Avellaneda:

[Ibarra] Me llama el asesino de Heredia. Le agradezco esta calumnia. Soy bastante republicano para desdeñar la gloria de Bruto... Los que en nuestro siglo han escrito sobre el tiranicidio no han vivido en nuestros países ni han sufrido el yugo de los Quiroga y de los Heredias. No han vivido en un país desmoralizado y sin virtudes públicas, donde una revolución era tan necesaria y justa como imposible. Pero, lo repito, yo no estoy obligado a contestar a una acusación tan calumniosa como vaga. Si se hubiesen citado hechos, si se hubiesen presentado las pruebas, yo las habría refutado. Yo habría confundido a mis calumniadores; pero hubiera empezado protestando que estaba lejos de considerar culpables a los heroicos tiranicidas, que han salvado a mi patria de la más bárbara opresión que se haya conocido jamás 25.

Como estamos analizando el párrafo en relación a las acusaciones de Ibarra, dejemos a un lado reflexiones sobre el tiranicidio y más aún lo de *heroicos tiranicidas*, aplicado a Robles y sus secuaces, que no concuerda mucho con lo conocido. En cambio, conviene subrayar la digna defensa y las líneas en que reitera su inocencia: *Le agradezco esta calumnia...; Yo no estoy obligado a contestar a una acusación*

²⁴ Cf. ANDRÉS A. FIGUEROA, *Los papeles de Ibarra*, pág. 98.

²⁵ Cf. MARCO MANUEL DE AVELLANEDA, *Reflejos autobiográficos*. Buenos Aires, 1922, págs. 114-115; y mi *Marco Manuel Avellaneda, hombre del Norte*, pág. 30.

tan calumniosa como vaga. Si se hubiesen citado hechos, si se hubiesen presentado las pruebas, yo las habría refutado..., etc.

Y esto tiene —me parece— capital importancia, porque el asesinato de Heredia ofrece entonces, a mediados del año 39, proyecciones y derivaciones que no aparecían tan claras en los momentos inmediatos al hecho.

En caso de haber sido el instigador de la muerte de Heredia (no hablemos de *autor*, monstruosa exageración) Avellaneda pudo aprovechar entonces la coyuntura para hacer valer su *intervención* en la tragedia de Lules. Sabemos que las alternativas de la vida política hacen que las dimensiones de los sucesos cambien de acuerdo a la época en que se consideran. Un hecho de trascendencia política, como fue la muerte de Heredia (aunque posiblemente no se debió a motivos políticos) presentaba en mayo de 1839 una significación que no había podido preverse en noviembre del año anterior. Los cambios reflejados en varias provincias del Norte, y las proyecciones que se vislumbraban, daban a aquel asesinato un sentido concreto y simbólico palpables. Por esa trascendencia, por el papel que entonces jugaba Avellaneda en estas regiones, todo se conjugaba para que, en caso de haber tenido Avellaneda alguna intervención, la confesara entonces. Y Avellaneda no sólo no lo hace, sino que se defiende, herido, de la calumnia echada a andar sobre todo por Ibarra.

Un año después (el 30 de mayo de 1840) el hecho de que Marco Avellaneda, como presidente de la Sala de Representantes de Tucumán comunique al Gobernador que la Legislatura ha votado el sobreseimiento de *los autores y cómplices del homicidio perpetrado en la persona del ex Gobernador Alejandro Heredia, confirma* y no anula —me parece— lo que digo. Las razones que fundamentan la medida son fáciles de adivinar, y reiteran la posibilidad que significó la muerte de Heredia para luchar abiertamente contra Rosas y para contribuir a la organización general de la República. No olvidemos que estaba ya en marcha la Liga del Norte y que un episodio como el que cito era la natural consecuencia de afirmaciones y proclamas del momento ²⁵.

Y otro testimonio, poco sospechoso y mucho después de la muerte

²⁵ bis Cf. *Archivo Histórico de Tucumán, Sección Administrativa*, volumen 55 (1840), fol. 152.

del propio Avellaneda, acude en su ayuda: es nada menos la palabra de Gabino Robles, transmitida por un testigo nada favorable a Avellaneda como es Adolfo Saldías. Pues bien, Saldías escuchó en Tucumán, de labios de Robles, el relato conocido de la ofensa personal, sin ninguna alusión a Marco Avellaneda²⁶. Es cierto que Saldías aprovecha la circunstancia para hacer, por su cuenta, algunos comentarios de tipo político, pero no encuentra entonces ocasión (como sí hará después) para mezclar el nombre de Marco Avellaneda.

En síntesis, pues, las vagas acusaciones contra Marco Avellaneda no pueden sostenerse de manera fundada. Y esto —repito— para presentarlo como *instigador* de la muerte de Heredia, ya que como autor *material* nada hay que permita sospechar tal situación, salvo la imaginación afiebrada de algunos panegiristas de Rosas.

Por un lado, esas vagas acusaciones. Por otro, la digna defensa de Marco Avellaneda, que, aunque reducida a la carta que acabo de transcribir, constituye un documento inapreciable para encerrar el problema en sus verdaderos límites y para desechar de manera definitiva —me parece— este “delito” que aún algunos historiadores le atribuyen a Marco Avellaneda.

Con los elementos a mi alcance, no pretendo probar que fue Ibarra el autor o instigador de la muerte de Heredia. Pero sí quiero mostrar que los datos conocidos revelan que, en el caso de Ibarra, hay tantas o más sospechas que las blandidas contra Marco Avellaneda (Y no deja de ser curioso que sea precisamente Ibarra el que, tempranamente, achaca a Avellaneda el crimen de Heredia). Claro que —repito— no encuentro elementos decisivos, si bien hay indicios parciales, o coincidencias, que remarcan las sospechas. Con todo, y en la imposibilidad de seguir adelante, la justicia exige no sobrepasar esos límites.

En conclusión, y para apoyarme en el dato firme, el asesino concreto de Heredia fue Gabino Robles. Con la complicidad de la partida que él dirigía. La razón fundamental que lo impulsó al crimen parece haber sido una venganza personal. Sin descartar que intereses políticos, al tanto del resentimiento de Robles y sus deseos de venganza, actuaran para decidir el hecho ¿Qué intereses políticos? No repe-

²⁶ ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*, III, págs. 55-56.

tiré lo ya dicho, porque ninguna explicación ofrece motivos concluyentes. Pero creo, en definitiva, que las razones aducidas en las páginas precedentes son válidas para descartar la culpabilidad de Avellaneda. Y si esto no sonara demasiado a teorema matemático, diría que tal cosa es lo que he querido demostrar. . .

No se me escapa, lo mucho que suelen pesar las banderías al enjuiciar nuestra historia, nuestra reciente historia político social. También comprendo que muchos de esos enfoques suelen hacerse en virtud de posiciones ya tomadas de antemano. Por mi parte creo —y no es ingenuidad— que el aquilatamiento sereno de todos los materiales a nuestro alcance y una noble búsqueda de la verdad debe darnos, por fin, la auténtica historia.

Una acotación. Es sabido que hay pasiones y pasiones. Hay una pasión de la verdad, pero hay también —cuando se apoya en la simple razón de partido— una pasión de la bandería, de frágiles bases. Y aquí suelen estar, dentro de nuestra historiografía, gente de todas las posiciones.

Tomemos, como ejemplo, dos nombres, encarados sin excepción de manera opuesta: Rosas y Marco Avellaneda. A propósito de Rosas, no faltan los que por una parte lo consideran *genio del mal* (genio, pero genio del mal) capaz de las sutilezas más refinadas en pro de sus objetivos (y se llama a esa actitud maquiavelismo, *espíritu de Luzbel*, o de otra manera). Sin embargo, este reconocimiento no obsta para que, si lo consideran conveniente de acuerdo a las circunstancias, le achaquen infantilismos o increíbles torpezas en esa dirección.

En frente, la posición de muchos *revisionistas* con respecto a Marco Avellaneda. Por un lado gastan páginas y páginas en demostrar la habilidad política de nuestro hombre, al servicio —dicen— de tortuosos planes; hablan también de ambición de mando, de incontenibles apetitos, etc. Pero esto no es un obstáculo para que, llegado el caso, como ocurre con el traído episodio del caballo que le prestó al teniente Casas, incurran, por razones de banderías, en incomprensible, ingenua contradicción. ¡Marco Avellaneda presta un caballo —y todos lo saben— para que con él vayan a matar a Heredia. No hay derecho a gastar papel y tinta para tan inútiles divagaciones. . .

En este capítulo especial de la vida de Marco Avellaneda que se

relaciona con la muerte de Heredia, la dilucidación (o posible dilucidación) del problema tiene indudable importancia. En primer término, porque permite limpiar el nombre de Marco Avellaneda de esta tacha o mancha que algunos le han colocado. Tacha o mancha que suele llevar, en su época y hoy, diferentes nombres duros: traición, deslealtad, ingratitud, etc.

Creo que, sin entrar en arbitrarias comparaciones, el sacrificio de Marco Avellaneda adquiere así más nobles resonancias. Gana, por decirlo así, las formas más puras. Y se aventan, para siempre, las objeciones o reparos de los que no teniendo otra cosa que argüir en su contra acuden, como recurso extremo, al episodio, al debatido episodio de la muerte de Heredia²⁷. Como vemos, no se trata de propender a la *historia blanca*, la de los próceres bañados en almidón, ficticios a fuerza de ditirambos, sino de defender lo legítimamente defendible.

²⁷ De esta manera, ya no se escribirán —creo— párrafos como este de Ernesto Palacio:

“El mártir de Metán es ejecutado, no por su actividad revolucionaria, sino por su participación en el asesinato de Heredia, según consta en el proceso que expresamente le hizo instruir el general Oribe...” (*La verdadera historia de la Coalición del Norte*, en *Estudios*, de Buenos Aires, 1940, n° 350, págs. 123-124).

Da pena ver que un hombre como Ernesto Palacio escriba líneas como las precedentes, aun sin entrar a considerar la verdadera participación” de Avellaneda en la muerte de Heredia...

